

JUZGADO DIECINUEVE CIVIL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, catorce de septiembre de dos mil veintiuno

Radicado	No. 05001 31 03 019 2021 00254 00
-----------------	-----------------------------------

Se incorpora y se pone en conocimiento la respuesta ofrecida por la entidad **Transunión** (Cfr. Archivo 05 CdnoMedidas-ExpDigital).

NOTIFÍQUESE
ÁLVARO ORDOÑEZ GUZMÁN
JUEZ

6

Firmado Por:

Alvaro Eduardo Ordoñez Guzman
Juez Circuito
Civil 019
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

fd9efae0a6fdbad35d27c8de11f57925a9f2a9e34a103bd2347d84ef45d19934

Documento generado en 14/09/2021 10:38:44 AM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>